

ANUNCIO SOBRE EL ESTATUS DE PROTECCION TEMPORAL (TPS)

VENEZUELA

El 20 de septiembre de 2023, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro N. Mayorkas, anunció la extensión y re-designación del Estatus de Protección Temporal (TPS) para Venezuela por un periodo de 18 meses.

Si usted es un nacional venezolano y tiene TPS y necesitan **RENOVAR**

- La fecha límite para renovar es el 10 de marzo 2024. Su solicitud deberá haber sido recibida en la Oficina de USCIS antes de esa fecha.

Si usted es un nacional venezolano y le interesa radicar una solicitud **INICIAL**

- La fecha límite para presentar la solicitud es el 2 de abril de 2025.

La Oficina de Servicios Legales de Inmigración de Caridades Católicas estará brindando los servicios de asistencia legal a aquellos nacionales venezolanos que interesen renovar o presentar su solicitud inicial de TPS. Si a usted le interesa contratar nuestros servicios a esos fines, puede comunicarse con nuestra oficina al (561) 345-2003 para coordinar una cita.

Reconociendo el alto volumen de casos y cumpliendo con nuestro compromiso de servicio a nuestra comunidad (condado Palm Beach) estaremos atendiendo público sin cita previa únicamente durante los siguientes días:

DIA	HORA
• Miércoles, 24 de enero 2024	de 9 a.m.-12 p.m.
• Miércoles, 31 de enero 2024	de 9 a.m.- 12 p.m.
• Miércoles, 7 de febrero 2024	de 9 a.m.- 12 p.m.
• Miércoles, 14 de febrero 2024	de 9 a.m.- 12 p.m.
• Miércoles, 21 de febrero 2024	de 9 a.m.- 12 p.m.
• Miércoles, 28 de febrero 2024	de 9 a.m.- 12 p.m.

*Es preferible que haga una cita.